

MENDOZA, 08 AGO 2014

VISTO:

El EXP - FIN: 7887/2014, en el que se tramita la adscripción de la Ing. Cecilia Elizabeth HOWE como Auxiliar Docente Adscripta Ad-honorem en la asignatura "Mecánica de Suelos y Rocas II", de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que el pedido de adscripción está encuadrado en las disposiciones de la Ordenanza N° 02/99-CD.

El Plan de Labor fijado por el Ing. Arnaldo Mario BARCHIESI.

Lo informado por la Comisión de Adscripción y Secretaría Académica.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 01 de julio del año 2014.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Adscribir por el término de UN (1) año, a partir del 01 de agosto del año 2014 (1er. período), como Auxiliar Docente Adscripta Ad-honorem, a la Ing. Cecilia Elizabeth HOWE (DNI: 31.124.176), en la asignatura "Mecánica de Suelos y Rocas II", de esta Facultad.


ARTÍCULO 2º.- La Ing. HOWE deberá presentar en Dirección de Personal el Seguro de Riesgo del Trabajo, requisito indispensable para desempeñar la Adscripción citada en el Artículo 1º de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º.- Una vez finalizada la presente Adscripción, se deberá dar cumplimiento a lo establecido en el punto 4 DEL TRÁMITE FINAL, de la Ordenanza N° 02/99-CD, requisito indispensable para que dicha Adscripción, sea reconocida como antecedente.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - CD N° 175 / 14




HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA


Ing. DANIEL SANTIAGO FERNANDEZ
VICEDECANO A/C. DECANATO